



Cusco, 18 de diciembre de 2022.

## COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de este lunes 19 de diciembre, por motivos de seguridad, procederemos a autorizar la operación de trenes de pasajeros únicamente en el tramo: Ollantaytambo – Machupicchu.
- Este anuncio es posible, luego de haber realizado trabajos de rehabilitación para la puesta en operación de la vía férrea en el tramo: Cusco – Ollantaytambo - Machupicchu – Hidroeléctrica, del ferrocarril sur oriente.
- Informamos también que las operaciones ferroviarias en los tramos: Cusco - Puno y Juliaca – Arequipa, del ferrocarril del sur; continuarán suspendidas debido a que hasta el momento no podemos realizar la verificación del estado de la línea férrea por la presencia aún de bloqueos en la vía.

Agradecemos la comprensión de los operadores ferroviarios y la colectividad en general ante la suspensión de las operaciones ferroviarias en la ruta a Machupichu, en días anteriores; medida que adoptamos para garantizar la seguridad de personas.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,  
**Ferrocarril Transandino S.A.**